

Dr. Josep M.<sup>a</sup> Bofill

ADVOCAT

Sta. Coloma de Farnès 30 - 9 - 20

L. D.

Señor Jaurant.

Ben. saludo.

Distinguido y querido Sr. y ami-  
go: Creo fuera convenientemente a los inte-  
reses de V. por lo que respecta al expedi-  
ente de deslinde y enajenamiento  
causado, que este se presentara lo  
mas pronto si fin se dejarlo retinien-  
do antes del dia 18 del en curso,  
por cuanto hasta tal fecha no toma-  
rei posesion de su cargo, segun referen-  
cias fidedignas, el Sr. propietario  
recientemente nombrado para este  
partido, en cuyo caso, si aun con di-  
cho Sr. propietario cabe pensar en  
puticia que el expediente se resuelva.

ca.  
No quintales (11 1/2)

ps 60. - de quintales  
nada

ria de conformidad con sus pretensiones,  
mucho mas es de creer en tal con-  
to fiando la resolucian a personas  
de esta ciudad mas practicas en  
el conocimiento de las tierras de que  
se trata. Es una idea que me per-  
mito exponerte por si merece tu apro-  
bacion. Para ello, si es que resulta  
la misma de tu agrado, preciso  
tener los mapas dispuestos y quitar  
desde luego la alcabrada, o por  
lo menos antes del dia que se  
señalare para la diligencia que  
en tal caso procuraria se señalara  
para el dia quince.

Le saluda afectuosamente  
su afmo si

J. C. M.  
José W. Bofill